

**CONSTRUIMOS DEL HUILA SA**

NIT. 900.193.879-9 IVA Régimen Común

CL 5 3-26 Neiva - Huila email: contacto@construimos.com.co

Cel. 3176420025 - 3186526943 - 8578577

Autorretenedores de ICA Resolución 5730

No Somos Grandes Contribuyentes - No Somos Agentes Retenedores de IVA
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

RESOLUCION No. 18764076300983 DEL 01/08/2024

PREFIXO FEN DEL No. 40001 AL 50000

Vigencia 12 meses

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**

No. FEN44468

Cliente: SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVIIC.

NIT/C.C: 800,100,553 - 2

Dirección: CL 21 1 C 17 BRR CARACOLI

Ciudad: NEIVA

Telefono: 8753181

Direccion Entrega: AGUAS DEL HUILA

Fecha Generación: 04/02/2025

Hora Generación: 10:07:48

Fecha Vencimiento: 06/03/2025

Días de Plazo: 30

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago: Crédito Ahorro

Vendedor: 11 LEOVANNI BOLAÑOS

No.	CODIGO	NOMBRE	UM	CANT	VR. UNIT.	% IVA	VR. IVA	VR. TOTAL
1	311102	CEMENTO GRIS X 50 KILOS	UND	54.00	34,285.71	19	6,514.28	1,851,428.34
2	351495	UNION UNIVERSAL PVC DE 2" SOLDADO TP	UND	14.00	47,852.94	19	9,092.05	669,941.16
3	391207	SOLDADURA LIQUIDA PVC - 1/4	UND	12.00	114,873.11	19	21,825.89	1,378,477.32
4	391305	LIMPIADOR PVC DE 7600 GMS (1/4)	UND	7.00	59,357.98	19	11,278.01	415,505.86
5	441203	BARRA FORJADA AGRICOLA 18 LBS	UND	2.00	131,284.76	5	6,564.23	262,569.52
6	391416	HIDROXIDO DE CAL BULTO X 10 KG ARGOS	UND	10.00	17,197.48	19	3,267.52	171,974.80
7	351461	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 2"	UND	11.00	36,047.06	19	6,848.94	396,517.66
8	351618	TEE PVC DE 2" EL	UND	5.00	17,031.09	19	3,235.90	85,155.45
9	351129	CODO EL 2" X 90°	UND	4.00	13,330.25	19	2,532.74	53,321.00
10	351428	UNION PVC PRESION DE 1-1/2"	UND	5.00	2,993.28	19	568.72	14,966.40
11	441391	SEGUETA	UND	42.00	4,836.97	19	919.02	203,152.74
12	1073	ROLLO TUBO FLEXIBLE (MANGUERA PF + UAD) DE 1/2	UND	5.00	258,930.25	19	49,196.74	1,294,651.25
13	351342	ADAPTADOR MACHO DE 1/2 PF+UAD	UND	140.00	2,882.35	19	547.64	403,529.00
14	351481	UNIONES DE 1/2 PF+UAD	UND	125.00	5,058.82	19	961.17	632,352.50
15	352001	COLLAR DE DERIVACION PVC 2" X 1/2"	UND	50.00	17,315.97	19	3,290.03	865,798.50
16	352003	COLLAR DE DERIVACION PVC 3" X 1/2"	UND	17.00	24,881.51	19	4,689.48	419,585.67
17	351463	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 3"	UND	10.00	57,416.81	19	10,909.19	574,168.10
18	351464	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 4"	UND	5.00	88,215.97	19	16,761.03	441,079.85
19	351465	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 6"	UND	14.00	204,277.31	19	38,812.68	2,859,882.34
20	501119	TEFLON ROLLO 3/4 X 50 MT	UND	45.00	4,621.85	19	878.15	207,983.25
21	441205	CUCHILLA PARA GUADAÑA	UND	3.00	12,425.71	5	621.28	37,277.13
22	501117	ROLLO CINTA SEÑALIZACION X 500 MT	UND	2.00	34,036.97	19	6,467.02	68,073.94
23	441113	PULIDORA DE 9 PULGADAS 2200W 6500 RPM	UND	1.00	970,000.00	19	184,300.00	970,000.00
24	6083	LINTERNAS GRANDES 19 LED	UND	1.00	32,245.38	19	6,126.62	32,245.38
25	351320	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2"	UND	40.00	499.16	19	94.84	19,966.40
26	351424	UNION PVC PRESION DE 1/2"	UND	40.00	463.03	19	87.97	18,521.20
27	351426	UNION PVC PRESION DE 1"	UND	10.00	1,196.64	19	227.36	11,966.40
28	351491	UNION UNIVERSAL PVC DE 1" SOLDADO TP	UND	10.00	10,452.94	19	1,986.05	104,529.40
29	351126	CODO EL 1" X 90°	UND	5.00	2,268.07	19	430.93	11,340.35
30	351615	TEE PVC DE 1" EL	UND	5.00	3,154.62	19	599.37	15,773.10
31	351429	UNION PVC PRESION DE 2"	UND	10.00	4,904.20	19	931.79	49,042.00
32	341505	TUBO PVC 6" 200 PSI BIAxIAL	UND	4.00	611,931.93	19	116,267.06	2,447,727.72
33	441218	PALA	UND	1.00	23,266.67	5	1,163.33	23,266.67

TOTAL CANTIDADES 709.00

SON: VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE.

CUFE: 4c390466c1f2845be0bf5edef1438dd9a716a6717a39cddb7f7a701c863aad10b61c13bcb211fab0370871fcf38fe9b28



VITA GRAV 19%:16,688,657.08

VITA GRAV 5%:323,113.32

VENTA NO GRAV:0.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
FABRICANTE SOFTWARE: NOVASOFT SAS NIT 800.028.326-1 NOMBRE DEL SOFTWARE: NOVASOFT
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7 NOMBRE DEL SOFTWARE: PL COLAB

TOTAL 17,011,770.40

DESCUENTO 0.00

SUBTOTAL 17,011,770.40

IVA 3,187,000.55

RETENCION 0.00

VR TOTAL 20,198,770.95

**CONSTRUIMOS DEL HUILA SA**

NIT. 900.193.879-9 IVA Régimen Común

CL 5 3-26 Neiva - Huila email: contacto@construimos.com.co

Cel. 3176420025 - 3186526943 - 8578577

Autorretenedores de ICA Resolución 5730

No Somos Grandes Contribuyentes - No Somos Agentes Retenedores de IVA
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

RESOLUCION No. 18764076300963 DEL 01/08/2024

PREFIXO FEN DEL No. 40001 AL 50000

Vigencia 12 meses

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**
No. FEN44468

Cliente: SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA SERVIIC.

NIT/C.C: 800,100,553 - 2

Dirección: CL 21 1 C 17 BRR CARACOLI

Ciudad: NEIVA

Telefono: 8753181

Direccion Entrega: AGUAS DEL HUILA

Fecha Generación: 04/02/2025

Hora Generación: 10:07:48

Fecha Vencimiento: 06/03/2025

Días de Plazo: 30

Forma de Pago: Credito

Medio de Pago: Crédito Ahorro

Vendedor: 11 LEOVANNI BOLAÑOS

No.	CODIGO	NOMBRE	UM	CANT	VR. UNIT.	% IVA	VR. IVA	VR. TOTAL
34	4916	NYLON PARA GUADAÑA 13MM ROLLO	UND	1.00	16,663.87	19	3,166.13	16,663.87
35	341302	TUBO PVC EL 1/2" RDE 13.5	UND	8.00	18,725.21	19	3,557.78	149,801.68
36	341401	TUBO PVC 2" RDE 21 UM	UND	6.00	90,083.19	19	17,115.80	540,499.14
37	341501	TUBO PVC 3" 200 PSI BIAxIAL	UND	3.00	235,750.42	19	44,792.57	707,251.26
38	341503	TUBO PVC 4" 200 PSI BIAxIAL	UND	3.00	297,850.42	19	56,591.57	893,551.26
39	351311	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2"	UND	30.00	564.71	19	107.29	16,941.30
40	352004	COLLAR DE DERIVACION PVC 4" X 1/2"	UND	3.00	25,112.61	19	4,771.39	75,337.83
41	441356	MARCO DE SEGUETA	UND	1.00	23,647.06	19	4,492.94	23,647.06
42	5144	TAPA HF TRAFICO PESADO	UND	1.00	1,198,500.00	19	227,715.00	1,198,500.00
43	6213	MARTILLO DEMOLEDOR HEX 20MM 1750W 48J 14K 110C ELITE	UND	2.00	3,928,571.43	19	746,428.57	7,857,142.86
44	1300	TAPA HF TRAFICO LIVIANO	UND	1.00	739,495.80	19	140,504.20	739,495.80
45	351461	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 2"	UND	11.00	36,047.06	19	6,848.94	396,517.66
46	351463	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 3"	UND	10.00	57,416.81	19	10,909.19	574,168.10
47	351464	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 4"	UND	5.00	88,215.97	19	16,761.03	441,079.85
48	351465	UNIONES DE REPARACION DE PVC DE 6"	UND	3.00	171,504.20	19	32,585.79	514,512.60
49	341401	TUBO PVC 2" RDE 21 UM	UND	16.00	90,083.19	19	17,115.80	1,441,331.04
50	341501	TUBO PVC 3" 200 PSI BIAxIAL	UND	5.00	235,750.42	19	44,792.57	1,178,752.10
51	341503	TUBO PVC 4" 200 PSI BIAxIAL	UND	3.00	297,850.42	19	56,591.57	893,551.26
52	311102	CEMENTO GRIS X 50 KILOS	UND	6.00	34,285.71	19	6,514.28	205,714.26
53	341505	TUBO PVC 6" 200 PSI BIAxIAL	UND	3.00	611,931.93	19	116,267.06	1,835,795.79
54	5144	TAPA HF TRAFICO PESADO	UND	3.00	1,198,500.00	19	227,715.00	3,595,500.00

TOTAL CANTIDADES 833.00

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE.



VITA GRAV 19%:39,984,411.80 VITA GRAV 5%:323,113.32 VENTA NO GRAV:0.00

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
FABRICANTE SOFTWARE: NOVASOFT SAS NIT 800.028.326-1 NOMBRE DEL SOFTWARE: NOVASOFT
PROVEEDOR TECNOLÓGICO: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7 NOMBRE DEL SOFTWARE: PL COLAB

TOTAL	40,307,525.12
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	40,307,525.12
IVA	7,613,193.96
RETENCION	0.00
VR TOTAL	47,920,719.08

COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACEN ENTRADAS ALMACEN CONSUMO

NUMERO

PROVEEDOR: CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.

C.C: 900.193.879

201

FACTURA No.: 44468

481619

FECHA DE RECIBO MERCANCIA:

2025,feb.,18

DETALE:

DEPENDENCIA: 1

GERENCIA

PLACA	NOMBRE	U.MED	CANTID.	VALOR UND	V.TOTAL PRODUC
1118	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	UNIDAD	40,00	594,00	23.760,02
1162	UNION PVC DE 1/2"	UNIDAD	40,00	551,00	22.040,00
1156	UNION PVC DE 1"	UNIDAD	10,00	1.424,00	14.240,02
2426	UNION DE PRESION UNIVERSAL DE 1"	UNIDAD	10,00	124.390,00	124.390,00
2761	CODO PRESION EL 90° DE 1"	UNIDAD	5,00	2.699,00	13.495,02
1272	TEES PVC DE 1"	UNIDAD	5,00	3.754,00	18.770,00
1160	UNION PVC 2"	UNIDAD	10,00	5.836,00	58.360,00
2790	TUBOPVC DE 6 PULGADAS 200 PSI BIAxIAL	UNIDAD	4,00	728.199,00	2.912.796,00
2821	PALA	UNIDAD	1,00	24.430,00	24.430,00
2813	NAILON PARA GUADAÑA	UNIDAD	1,00	19.830,00	19.830,00
1374	TUBO PVC DE 2" RDE 13.5	UNIDAD	8,00	22.283,00	178.264,00
13941	TUBO DE 2" RDE 21	UNIDAD	6,00	107.199,00	643.194,00
1424	TUBO PVC DE 3" DE 200 PSI DE PRESION DE	UNIDAD	3,00	280.543,00	841.629,00
1378	TUBO PVC DE 4" RDE 11	UNIDAD	3,00	354.442,00	1.063.326,00
1135	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	30,00	672,00	20.160,15
1349	COLLAR DE DERIVACION 4*1/2"	UNIDAD	3,00	29.884,00	89.652,00
2221	MARCO DE SEGUETA	UNIDAD	1,00	28.140,00	28.140,00
2814	TAPA TRAFICO PESADO	UNIDAD	1,00	1.426.215,00	1.426.215,00
2219	MARTILLO TIPO PESADO PATA DE CABRA	UNIDAD	2,00	4.675.000,00	9.350.000,00
2218	BALDE PLASTICO NEGRO	UNIDAD	1,00	880.000,00	880.000,00
1160	UNION PVC 2"	UNIDAD	11,00	42.896,00	471.856,02
1161	UNION PVC DE 3"	UNIDAD	10,00	68.326,00	683.260,00
1165	UNION REPARACION 4"	UNIDAD	5,00	104.977,00	524.885,02
2097	UNION DE REPARACION PVC DE 6"	UNIDAD	3,00	204.090,00	612.270,00

RESUMEN X GRUPOS	IMPUTACION CONTABLE	TOTAL
	CUENTA	
	1	1.0
	2	1.0
	3	1.0
	4	1.0
	5	1.0
	6	1.0
	7	1.0
	8	1.0
	9	1.0
	10	1.0
	11	1.0
	12	1.0
	13	1.0
	14	1.0
	15	1.0
	16	1.0
	17	1.0
	18	1.0
	19	1.0
	20	1.0
	21	1.0
	22	1.0
	23	1.0
	24	1.0
	25	1.0
	26	1.0
	27	1.0
	28	1.0
	29	1.0
	30	1.0
	31	1.0
	32	1.0
	33	1.0
	34	1.0
	35	1.0
	36	1.0
	37	1.0
	38	1.0
	39	1.0
	40	1.0
	41	1.0
	42	1.0
	43	1.0
	44	1.0
	45	1.0
	46	1.0
	47	1.0
	48	1.0
	49	1.0
	50	1.0
	51	1.0
	52	1.0
	53	1.0
	54	1.0
	55	1.0
	56	1.0
	57	1.0
	58	1.0
	59	1.0
	60	1.0
	61	1.0
	62	1.0
	63	1.0
	64	1.0
	65	1.0
	66	1.0
	67	1.0
	68	1.0
	69	1.0
	70	1.0
	71	1.0
	72	1.0
	73	1.0
	74	1.0
	75	1.0
	76	1.0
	77	1.0
	78	1.0
	79	1.0
	80	1.0
	81	1.0
	82	1.0
	83	1.0
	84	1.0
	85	1.0
	86	1.0
	87	1.0
	88	1.0
	89	1.0
	90	1.0
	91	1.0
	92	1.0
	93	1.0
	94	1.0
	95	1.0
	96	1.0
	97	1.0
	98	1.0
	99	1.0
	100	1.0

AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P				Página No. 3	
NIT. 800.100.553-2					
COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACEN		ENTRADAS ALMACEN CONSUMO		NUMERO	
PROVEEDOR: CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.		C.C: 900.193.879		201	
FACTURA No.: 44468		481619		FECHA DE RECIBO MERCANCIA: 2025,feb.,18	
DETALLE:					
DEPENDENCIA: 1					
GERENCIA					
PLACA	NOMBRE	U.MED	CANTID.	VALOR UND	V.TOTAL PRODUC
13941	TUBO DE 2" RDE 21	UNIDAD	16,00	107.199,00	1.715.184,00
1424	TUBO PVC DE 3" DE 200 PSI DE PRESION DE	UNIDAD	5,00	280.543,00	1.402.715,00
2104	TUBO PVC 4" RDE 21	UNIDAD	3,00	354.442,00	1.063.326,00
1672	CEMENTO X 50 KILOS	UNIDAD	6,00	40.800,00	244.800,00
20101	TUBO PVC 6" RDE 21	UNIDAD	3,00	728.199,00	2.184.597,00
2814	TAPA TRAFICO PESADO	UNIDAD	3,00	1.426.215,00	4.278.645,00
RESUMEN X GRUPOS		IMPUTACION CONTABLE		TOTAL 47.920.719,08	
		CUENTA			
198	17.595.778,99	15109001	Elem.y Acces. Acueducto	40.307.525,12	0,00
199	30.324.940,09	244501	Venta de bienes	7.613.193,96	0,00
		240101	Bienes y servicios	0,00	47.920.719,08
				47.920.719,08	47.920.719,08
<div>MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR</div> <div>ALMACENISTA</div>					



aguas de huila

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

REQUERIMIENTO DE MATERIAL
VERSION: 6.0



ISO 14001



OHSAS

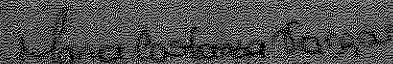
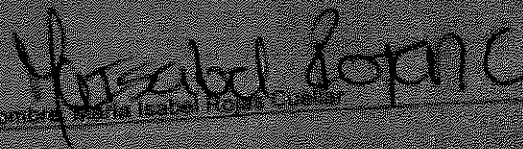
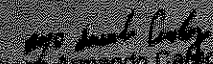
Solicitud de elementos de ferreteria para el sistema de acueducto del Municipio de Tarqui
(Código +49)
María Costanza Vargas Herrera CC No. 1.081.513.082

FECHA:	Día: 29	Mes: 10	Año: 2024	Requerimiento No: 49
Descripción y especificaciones		Cantidad requerida		Unidad
TUBO PVC 3" 200PSI BIAJILA		3		Tubo
TUBO PVC 4" 200 PSI BIAJIAL		3		Tubo
TUBO PVC EL 1/4 RDE 21		3		Tubo
TUBO PVC EL 1/2 RDE 13.5		3		Tubo
ROLLO TUBO FLEXIBLE (MANGUERA PF +UAD) DE 1/2"		1		Rollo
UNION DE 1/2 PF + UAD		30		Un
ADAPTADOR MACHO DE 1/2 PF + UAD		30		Un
UNION PVC PRESION DE 1/2"		30		Un
ADAPTADOR MAHO PVC DE 1/2"		30		Un
ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2"		30		Un
UNION DE REPARACION DE PVC DE 6"		2		Un
UNION DE REPARACION DE PVC DE 3"		3		Un
COLLAR DE DERIVACION PVC 3 "X 1/2"		10		Un
COLLAR DE DERIVACION PVC 4" X 1/2"		3		Un
SOLDADURA PVC X 1/4 DE GALON		3		Un
TEFLON ROLLO 1/2 50M		20		Rollo
ROLLO CINTA SEÑALIZACION X 500 MTS		1		Rollo
CEMENTO GRIS X 50 KILOS		10		Bulto
MARCO SEGUETA		1		Un
SEGUETA		10		Un
TAPA HF TRAFICO PESADO		1		Un
UNION DE REPARACION DE PVC DE 6"		3		Un
TAPA HF TRAFICO LIVIANO		1		Un
UNION DE REPARACION DE PVC DE 6"		2		Un
UNION DE REPARACION DE PVC DE 3"		5		Un
TUBO PVC 3" 200PSI BIAJIAL		2		Tubo

Solicitado por: Servicios Públicos

Vo.Bo.

 aguas del huila <small>Compañía S.A. E.S.P.</small>	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 14001 <small>MANEJO AMBIENTAL</small> ☒ OHSAS <small>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</small>
	REQUERIMIENTO DE MATERIAL VERSION 2.0	

 Nombre: Maria Costanza Vargas Herrera	 Nombre: Maria Isabel Rojas Cuellar
 Nombre: Diego Armando Callozo Gonzalez	Firma:

...llevamos más que agua.
 Calle 21 No. 1C - 17
 Teléfonos 875 31 81 - 875 23 21 fax: Ext. 124
www.aguashuila.gov.co
 Nava - Huila (Colombia)

Solicitud de tubería que se encuentra en el patio de aguas del Huila, para el sistema de
acueducto del Municipio de Tarqui (Código +49)
Maria Costanza Vargas Herrera CC No. 1.081.513.082

[illegible]

Solicitado por: Servicios Públicos	Vo. Bo.
 Nombre: Maria Costanza Vargas Herrera	 Nombre: Maria Isabel Rojas Cuellar
 Nombre: Diego Armando Cardozo Gonzalez	Firma:



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

REQUERIMIENTO DE MATERIAL
VERSIÓN: 6.0



Solicitud de elementos de ferretería para el sistema de acueducto del Municipio de Santa María (Código +24)
Ronald Leandro Cardozo Garzón CC No. 83.117.072

FECHA:	Día: 29	Mes: 10	Año: 2024	Requerimiento No: 48
Descripción y especificaciones	Cantidad requerida	Unidad		
UNION DE ½ PF+UAD	80	Un		
ADAPTADOR MACHO PVC ½"	10	Un		
UNION PVC PRESION DE ½"	10	un		
UNION PVC PRECION 1"	10	un		
UNION UNIVERSAL PVC 1"	10	un		
SOLDADA T.P	5	un		
CODO EL 1"X 90°	5	un		
TEE PVC DE 1"EL	10	un		
UNION UNIVERSAL PVC DE 2"SOLDADA T.P.	10	un		
UNION PVC PRESION 2"	4	Tubos		
TUBO PVC 6" 200 PSI BIAIAL	4	un		
UNION REPARACION DE PVC 6"	1	un		
PALA	5	un		
TEFLON ROLLO ½ 50 MTS	2	un		
LIMPIADOR PVC DE 7600 GMS 1/4	4	un		
SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4	10	un		
CEMENTO GRIS X 50 KILOS	10	un		
✓ SEGUETA	80	un		
ADAPTADOR MACHO DE ½"PF+UAD	40	un		
COLLAR DERIVACION 2X1/2"	2	un		
ROLLO TUBO FLEXIBLE (MANGUERA PF IUAD) DE ½"	1	Rollo - carrete		
NAYLON PARA GUADAÑA 13MM	1	un		
MARTILLO DEMOLEDOR HEX20MM 1750W 48J 14KG 110V ELITE	5	un		
TUBO PVC 2"RDE 21 UM	5	un		
UNION REPARACION PVC 3"	6	rollos		
UNION REPARACION 2"				

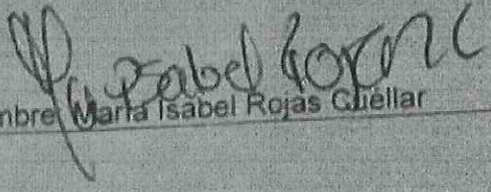
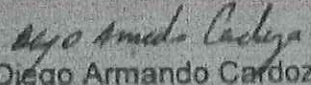
...llevamos más que agua
Calle 21 No. 1C-17
Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguashuila.gov.co



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

REQUERIMIENTO DE MATERIAL
VERSION: 6.0



UNION REPARACION 4"		2	un
Solicitado por: Servicios Públicos		Vo.Bo.:	
 Nombre: Ronal Leandro Cardozo Garzón		 Nombre: Maria Isabel Rojas Cuellar	
 Nombre: Diego Armando Cardozo González		Firma:	

REMISIÓN No. **12186**

Fecha: 29-10-2024 Pedido No. _____

Para: GUNA DEL HUILA S.A.S

De: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA

Código: 808 8753181 Ciudad: _____

Para: GUNA DEL HU Vehículo: _____ Placa: _____

DESPOCHAMOS A UD. (S) LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

CÓDIGO	PRODUCTO	VALOR
35M81	UNION PFTUAD	
351320	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2	
351424	UNION PVC PRECION 1/2"	
351426	UNION PVC PRECION 1"	
351491	UNION UNIVERSAL PVC SOLD 1"	
351126	CODO PVC CL 1" 90°	
351615	TCC PVC 1" EL	
351495	UNION UNIVERSAL PVC 2" TP	
351429	UNION PVC CL 2"	
341505	TUBO PVC 6" 200PS/1031MX	
351465	UNION REPARACION 6"	
441218	PN/A	
501119	TEFION 3/4 SOLT	
391305	LIMPIADOR PVC 1/4	
391207	SOLDADURA PVC 1/4	
311102	BUITO CEMENTO SOR	
441391	SEGURITA	

Por: 	Transportado por: _____	Recibido por: _____	Peso Total _____
--	-------------------------	---------------------	------------------

Por: Patricabel Lopez 

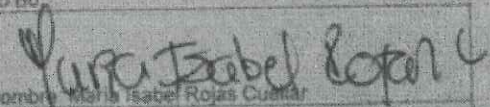


AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

REQUERIMIENTO DE MATERIAL
VERSION: 5.0



Solicitud de elementos de ferreteria para el sistema de acueducto del Municipio de Paicol (Código +26)
Sandra Milena Menza CC No. 1.079.509.045.

FECHA:	Día: 29	Mes: 10	Año: 2024	Requerimiento No: 47
Descripción y especificaciones		Cantidad requerida		Unidad
ROLLO TUBO FLEXIBLE (MANGUERA PF+UAD) DE 1/2		1		Un
ADAPTADOR MACHO DE 1/2 PF+UAD		30		Un
UNION DE 1/2 PF+UAD		15		Un
COLLAR DE DERIVACION PVC 2 X 1/2		10		Un
COLLAR DE DERIVACION PVC 3 X 1/2		7		Un
UNION DE REPARACION DE PVC DE 2"		7		Un
UNION REPARACION DE PVC DE 3"		7		Un
UNION REPARACION DE PVC DE 4"		5		Un
UNION REPARACION DE PVC DE 6"		5		Un
TEFLON ROLLO 1/2 50 M		20		Un
SEGUETA		20		Un
CUCHILLA PARA GUADAÑA		3		Un
SOLDADURA LIQUIDA PVC - 1/4		2		Un
LIMPIADOR PVC DE 7600 GMS (1/4)		2		Un
CEMENTO GRIS X 50 KILOS		10		Bulto
ROLLO CINTA SEÑALIZACION X 500 MT		1		Rollo
PULIDORA DE 9 PULGADAS 2200W 6500R PM		1		Un
LINTERNA GRANDE 19LED		1		Un
TAPA HF TRAFICO PESADO		1		UN
TUBO PVC 4" 200 PSI BIAxIAL		3		Tubo
TUBO PVC 2" RDE 21 UM		7		Tubo
TUBO PVC 3" 200PSI BIAxIAL		3		Tubo
Solicitado por: Servicios Públicos		Vo Bo:		
Nombre:  Sandra Milena Menza Rojas		Nombre:  María Isabel Rojas Cuellar		
Nombre: Diego Armando Cardozo González		Firma:  Diego Armando Cardozo González		

... llevamos más que agua
Calle 21 No. 1C-17
Teléfonos 875 31 81 - 875 23 21 fax Ext. 124
www.aguadelhuila.gov.co
Nerja - Huila (Colombia).

Solicitud de elementos de ferreteria para el sistema de acueducto del Municipio de
Nataga (Código +25)
Jerrfan Stiven Trujillo Cerquera CC No. 1.084.578.290.

FECHA:	Día: 29	Mes: 10	Año: 2024	Requerimiento No: 50
Descripción y especificaciones	Cantidad requerida		Unidad	
BARRA FORJADA AGRICOLA 18 LBS	2		Un	
CEMENTO GRIS X 50 KILOS	12		Bulto	
HIDROXIDO DE CAL BULTO X 10 KG ARGOS	10		Bulto	
SOLDADURA LIQUIDA PVC DE 1/4	2		un	
LIMPIADOR PVC DE 7600 GMS (1/4)	2		un	
UNION DE REPARACION DE PVC DE 2"	4		un	
TEE PVC DE 2" EL	5		un	
UNION PVC PRESION 1-1/2	5		un	
SEGUETA	2		un	
ROLLO TUBO FLEXIBLE (MANGUERA PF+UAD) DE 1/2"	1		un	
TUBO PVC EL 1/2" RDE 13.5	5		Tubo	
TUBO PVC 2" RDE 21 UM	4		Tubo	
MARTILLO DEMOLEDOR HEX20MM 1750W 48J 14KG 110V ELITE	1		un	
TUBO PVC 2" RDE 21 UM	4		Tubo	
UNION DE REPARACION DE PVC DE 2"	5		un	
UNION REPARACION DE PVC DE 4"	3		un	
CEMENTO GRIS X 50 KILOS	6		Bulto	
UNION UNIVERSAL PVC DE 2"	4		un	
SOLDADA T.P	1		un	
SOLDADURA LIQUIDA PVC DE 1/4	1		un	
LIMPIADOR PVC DE 7600 GMS (1/4)	1		un	

... llevamos más que agua.
Calle 21 No. 10-17
Teléfonos 875 31 81 - 875 23 21 fax Ext. 124
www.aguadebulla.com.co
Neva - Hulla (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

REQUERIMIENTO DE MATERIAL
VERSIÓN: 6.0



ISO 9001

U.C. (Certificación)



ISO 14001

U.C. (Certificación)



OHSAS

U.C. (Certificación)

CEMENTO GRIS X 50 KILOS

12

Bulto

CODO EL 2" X90°

4

un

Solicitado por: Servicios Públicos

Vo.Bo.:

Jerffan Trujillo

Nombre: Jerffan Stiven Trujillo Cerquera

Nombre: María Isabel Rojas Cuéllar

Diego Armando Cardozo

Nombre: Diego Armando Cardozo González

Firma:

María Isabel Rojas Cuéllar

REMISIÓN No. 12181

Ciudad y Fecha: NCM 28-10-2024 Pedido No. PA.
 Cliente: NGUNO DEL HUIA SA CO
 Dirección y Obra: MUNICIPIO DE NATAGA
 Teléfono: 608 8753181 Ciudad _____
 Constructor: NGUNO DEL H. Vehículo: _____ Placa: _____
 DESPACHAMOS A UD. (S) LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

DESPACHAMOS A UD. (S) LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

[illegible]

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2		☒ ISO 9001 <small>U.C. (Certification)</small>
	CONTRATO VERSIÓN: 6.0		☒ ISO 14001 <small>U.C. (Certification)</small> ☒ OHSAS <small>U.C. (Certification)</small>

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 126 -				FECHA DE ELABORACIÓN: 10 OCT 2024			
CONTRATISTA: CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	NIT	X	CC	Nº	900.193.879	D.V	9
DIRECCIÓN: CALLE 81 11 55 P9					CDP	1058	
CONCEPTO: SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS.		TELEFONO		3174357825	CON CARGO A	212020200615	
VALOR TOTAL: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO							
DURACIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.							

Entre los suscritos: **GENARO LOZADA MENDIETA**, mayor de edad y vecino de Neiva, con cédula de ciudadanía número 12.238.624 expedida en Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**, en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.**, identificado con el Nit. número 900.193.879-9, representada legalmente por **JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.689.022 de Bogotá D.C, que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, que se regirá por las cláusulas que se relacionan a continuación, previa las siguientes consideraciones: 1. Que **SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.**; es un ente especializado en la Administración y Operación de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que cuenta con una oferta integral de Bienes y Servicios, Proyectos de Infraestructura, Administración de Recursos de Inversión y fortalecimiento institucional para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. 2. Que según lo establecen los estatutos de la Sociedad el objeto de ésta es prestar asistencia y asesoría a los Municipios y localidades del Departamento en aspectos como la administración, operación y mantenimiento de los sistemas para la prestación de los servicios de Acueducto Alcantarillado y Aseo, así como en aquellas áreas financieras, técnicas comerciales y legales que demande el funcionamiento de las entidades ejecutoras del sector y entre otras funciones se señala que comercializará bienes y productos que se requieran para la adecuada operación y funcionamiento de los sistemas tales como insumos químicos, materiales, Medidores, tuberías, accesorios, herramientas y equipos, etc. Para tal efecto la Sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los convenios de carácter civil, administrativo, comercial y laboral que se requieran en el cumplimiento de su objeto social. 3. Que dentro de la oferta de los bienes y servicios se hace necesario la compra y el Suministro de Materiales generales de Ferretería y eléctricos, con el fin de dar marcha a la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura a cargo de la entidad ya sean financiados con cargo a la estampilla Pro-desarrollo

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdellhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

Página 1/8

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U.C (Certification)
	CONTRATO 126- VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U.C (Certification)
		☒ OHSAS U.C (Certification)

Rural o a los diferentes Convenios suscritos con otras Entidades Públicas. 4. Que la Entidad cuenta dentro de la vigencia fiscal de 2024 con la disponibilidad de recursos para suplir la anterior necesidad.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO.** - En el desarrollo del objeto contractual el contratista debe realizar SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS, con los siguientes requerimientos:

MATERIALES DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA EL CONSUMOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE AGUAS DEL HUILA Y LOS MUNICIPIOS CONSECCIONADOS.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR TOTAL
1	Cemento gris x 50 kilos	Und	1	\$ 40.800
2	Acero de refuerzo de 60000 psi : 1/2"	kgs	1	\$ 6.400
3	Acero de refuerzo de 60000 ps : 3/4"	kgs	1	\$ 6.400
4	Acero de refuerzo de 60000 ps : 5/8"	kgs	1	\$ 6.400
5	Acero de refuerzo de 60000 ps :1"	kgs	1	\$ 6.400
6	Candado yale N50	Und	1	\$ 71.372
7	Cadena Galvanizada X mts	Und	1	\$ 10.872
8	Ladrillo N.5	Und	1	\$ 1.893
9	Ladrillo tolete	ML	1	\$ 1.580
10	Cable acerado de 3/8 alma de acero	ML	1	\$ 12.791
11	Cable acerado de 3/4 alma de acero	Und	1	\$ 54.360
12	Tapa HF tráfico pesado	Und	1	\$ 1.426.215
13	Tapa HF tráfico liviano	Und	1	\$ 880.000
14	Uniones universales R1R1 2" HD	Und	1	\$ 177.293
15	Uniones universales R1R1 3" HD	Und	1	\$ 223.321
16	Uniones universales R1R1 4" HD	Und	1	\$ 247.151
17	Tubo PVC EL 1/2 RDE 13.5	Und	1	\$ 22.283
18	Tubo PVC EL 3/4 RDE 21	TUBO	1	\$ 27.611
19	Tubo PVC EL 1-1/4 RDE 21	TUBO	1	\$ 69.791
20	Tubo PVC 2" RDE 21 UM	TUBO	1	\$ 107.199
21	Tubo PVC 3" 200PSI BIAXIAL	TUBO	1	\$ 280.543
22	Tubo PVC 4" 200PSI BIAXIAL	TUBO	1	\$ 354.442
23	Tubo PVC 6" 200PSI BIAXIAL	TUBO	1	\$ 728.199

....llevamos más que agua.
 Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdellhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).

Página 218

 aguas del huila <i>...llevamos más que agua.</i>	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2		☒ ISO 9001 <small>IL-C (Certification)</small> ☒ ISO 14001 <small>IL-C (Certification)</small> ☒ OHSAS <small>IL-C (Certification)</small>
	CONTRATO VERSIÓN: 6.0		

24	Tubo PVC EL 1-1/2 RDE 21	TUBO	1	\$	91.127
25	Collar de derivacion PVC 2" X 1/2"	TUBO	1	\$	20.606
26	Collar de derivacion PVC 3" X 1/2 "	Und	1	\$	29.371
27	Collar de derivacion PVC 4" X 1/2 "	Und	1	\$	29.884
28	Lubricante (tarro) - 500g	Und	1	\$	30.983
29	Soldadura liquida PVC - 1/4	Und	1	\$	136.699
30	Limpiador PVC DE 7600 GMS (1/4)	Und	1	\$	70.636
31	CODO EL 4" X 90°	Und	1	\$	128.248
32	CODO EL 3" X 90°	Und	1	\$	59.116
33	CODO EL 2" X 90°	Und	1	\$	15.863
34	CODO EL 1-1/2" X 90°	Und	1	\$	9.678
35	CODO EL 1" X 90°	Und	1	\$	2.699
36	CODO EL 3/4" X 90°	Und	1	\$	1.382
37	CODO EL 1/2" X 90°	Und	1	\$	863
38	CODO EL 1/2" X 45°	Und	1	\$	1.424
39	CODO EL 1" X 45°	Und	1	\$	4.334
40	CODO EL 1-1/2" X 45°	Und	1	\$	10.510
41	CODO EL 2" X 45°	Und	1	\$	17.378
42	CODO EL 3" X 45°	Und	1	\$	55.951
43	UNION PVC PRESION DE 1/2	Und	1	\$	551
44	UNION PVC PRESION DE 3/4	Und	1	\$	869
45	UNION PVC PRESION DE 1	Und	1	\$	1.424
46	UNION PVC PRESION DE 1-1/4	Und	1	\$	2.608
47	UNION PVC PRESION DE 1-1/2	Und	1	\$	3.562
48	UNION PVC PRESION DE 2	Und	1	\$	5.836
49	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2	Und	1	\$	672
50	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2	Und	1	\$	594
51	BUJE SOLDADO PVC 3/4 X 1/2	Und	1	\$	835
52	BUJE SOLDADO PVC 3 X 2	Und	1	\$	27.137
53	Uniones de reparacion de PVC de 2"	Und	1	\$	42.896

....llevamos más que agua.
 Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

NIT. 800.100.553-2

CONTRATO 126

VERSIÓN: 6.0



ISO 9001
U.C. (Certification)



ISO 14001
U.C. (Certification)



OHSAS
U.C. (Certification)

54	Uniones de reparacion de PVC de 3"	Und	1	\$	68.326
55	Uniones de reparacion de PVC de 4"	Und	1	\$	104.977
56	Uniones de reparacion de PVC de 6 "	Rollo	1	\$	243.090
57	Union universal pvc de 1" soldad t.p	Und	1	\$	12.439
58	Union universal pvc de 2" soldad t.p	Und	1	\$	56.945
59	Tee PVC DE 1/2 EL	Und	1	\$	1.136
60	Tee PVC DE 3/4 EL	Und	1	\$	1.922
61	Tee PVC DE 1" EL	TUBO	1	\$	3.754
62	Tee PVC DE 1-1/2 EL	TUBO	1	\$	12.727
63	Tee PVC DE 2" EL	Und	1	\$	20.267
64	Tee PVC DE 3" EL	Und	1	\$	76.469
65	Tee PVC DE 4 " EL	Und	1	\$	166.873
66	Rollo tubo flexible (manguera pf +uad) de 1/2	Und	1	\$	308.127
67	Adaptador macho de 1/2 PF+UAD	Und	1	\$	3.430
68	Adaptador hembra de 1/2 PF+UAD	Und	1	\$	3.500
69	Uniones de 1/2 PF+UAD	Und	1	\$	6.020
70	Codo de 90° X 1/2 " PF+UAD	Und	1	\$	5.131
71	TUBO ALC NOVA 4 6M	Und	1	\$	148.174
72	TUBO ALC NOVA 6 6M	Und	1	\$	281.608
73	TUBO ALC NOVA 8 6M	Und	1	\$	402.559
74	TUBO ALC NOVA 10 6M	Und	1	\$	587.958
75	TUBO ALC NOVA 12 6M	Und	1	\$	846.034
76	Valvula antifraude de 1/2 PVC	Und	1	\$	33.512
77	Llave de bola de 1/2	Und	1	\$	15.860
78	Hidroxido de cal bulto x 10 Kg ARGOS	Und	1	\$	20.465
79	Buggy a/pinchazo metalico	Und	1	\$	411.400
80	Pala	Und	1	\$	24.302
81	Cabo para Pala	Und	1	\$	11.895
82	Palin	Und	1	\$	24.430
83	Cabo para Palin	Und	1	\$	11.895

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

Página 4/8

 aguas del huila	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 <small>U.C. (Certificación)</small> ☒ ISO 14001 <small>U.C. (Certificación)</small> ☒ OHSAS <small>U.C. (Certificación)</small>
	CONTRATO VERSIÓN: 6.0	

84	Segueta	Und	1	\$	5.756
85	Marco de segueta	Und	1	\$	28.140
86	Martillo N. 27	Und	1	\$	20.465
87	Machete Incolma #22	M2	1	\$	34.919
88	Barra forjada agricola 18 lbs	Und	1	\$	137.850
89	Teflon rollo 3/4 50M	Und	1	\$	5.500
90	Nailon para guadaña 13MM	Und	1	\$	1.320
91	Cuchilla para guadaña	Und	1	\$	13.047
92	Disco de cadena para guadaña	Und	1	\$	126.116
93	Linternas grandes 19 led	Und	1	\$	38.372
94	Pilas de cigarrillo par triple A	Und	1	\$	6.600
95	Pintura en aceite x cuñete	Und	1	\$	486.047
96	Pintura en aceite x galon	Und	1	\$	129.875
97	Pintura en agua x cuñete	Und	1	\$	387.174
98	Pintura en agua x galon	Und	1	\$	110.125
99	Pala draga	Und	1	\$	63.746
100	Rollo cinta señalizacion x 500 mt	Und	1	\$	40.504
101	Lamparas 12" redonda	Und	1	\$	12.791
102	Cinta sika multiseal 15M x rollo	Und	1	\$	244.942
103	Tejas termoacusticas trapezoidal 12m	Und	1	\$	726.000
104	Tejas de eternit #6	Und	1	\$	42.575
105	Polisombra 80%	Und	1	\$	8.800
106	Tomacorrientes DOBLE	Und	1	\$	6.523
107	Plafones PVC	Und	1	\$	2.814
108	Martillo demoledor hex20mm 1750W 48J 14kg 110v elite	Und	1	\$	4.675.000
109	Pulidora de 9 pulgadas 2200W 6500R pm	Und	1	\$	1.154.300
110	Alambre pua C14.5 X 500M	Und	1	\$	354.174
111	Alambre negro x kg	Und	1	\$	8.215
112	Alambre dulce calibre 8 x kg	Und	1	\$	17.270
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					18.371.237,00

....llevamos más que agua.
 Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).

Página 5/8

	<p align="center">AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2</p> <hr/> <p align="center">CONTRATO VERSIÓN: 6.0</p>	<p> ISO 9001 U.C. (Certification)</p> <p> ISO 14001 U.C. (Certification)</p> <p> OHSAS U.C. (Certification)</p>
---	--	---

CLAUSULA TERCERA: DURACIÓN. - EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el presente contrato HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. **CLAUSULA CUARTA: VALOR:** El valor del presente contrato es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO. **CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO** El valor del presente contrato es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO y SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. **SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P.**, efectuará el pago por los suministros realizados en pagos parciales de conformidad con los bienes entregados, previa presentación de la factura comercial original y los documentos donde conste la recepción de los suministros expedida por el supervisor del contrato designado por SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. **SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A. E.S.P.**, a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario transcurridos con posterioridad a la fecha de presentación de la respectiva factura. **CLAUSULA SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** - Se imputará a AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P., con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 1058 del 16 de agosto de 2024 con Cod. Presupuestal 99 apoyo admi 212020200615, materiales generales por un valor de (\$50.000.000) – Fuente de recursos: Propios – suministro de materiales generales de ferretería y electricos. **CLAUSULA SÉPTIMA: GARANTÍA.** - Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales que atañen a EL CONTRATISTA, éste se obliga a constituir a favor de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P, considera necesario la solicitud y constitución de garantías por parte del contratista seleccionado. a. Cumplimiento del contrato equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del mismo por el plazo del contrato y cuatro meses más. b. Calidad del servicio del contrato equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo por el plazo del contrato y un (1) año más. **CLAUSULA OCTAVA: RECIBO DEL SUMINISTRO:** El suministro de los bienes objeto de este contrato, se recibirán en el plazo pactado en la cláusula tercera del presente contrato, por medio de acta de entrega aprobada por el supervisor de Aguas del Huila S.A. E.S.P. **CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA se compromete con la ENTIDAD, a entregar el bien conforme se señala en el objeto y la cláusula séptima del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA: PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO:** Por celebrarse el contrato en consideración a las calidades personales y perfil del CONTRATISTA, y conforme a lo dispuesto en el inciso 3o. del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, celebrado el presente contrato no podrá cederse sino con autorización previa y escrita de LA CONTRATANTE. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** - EL CONTRATISTA declara, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional y en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** - LA CONTRATANTE podrá disponer por resolución debidamente motivada la terminación anticipada del contrato si durante su ejecución se presentaren los siguientes casos: 1) Cuando las exigencias del servicio lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 2) Por muerte o incapacidad física permanente de LA CONTRATISTA. 3) Por interdicción judicial o declaración de quiebra de LA CONTRATISTA. 4) Por cesación de pagos, concursos de acreedores o embargos judiciales de LA CONTRATISTA que afecten de manera grave la prestación del servicio. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** -El presente contrato se aplicarán las reglas de Interpretación, Modificación y Terminación Unilaterales, de conformidad con lo consagrado en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de

...llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

Página 618

 aguas del huila <i>Servicios de agua</i>	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NTT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 <small>U-C (Certification)</small> ☒ ISO 14001 <small>U-C (Certification)</small> ☒ OHSAS <small>U-C (Certification)</small>
	CONTRATO VERSIÓN: 6.0	

1993.**CLAUSULA DECIMA CUARTA: CADUCIDAD.** -Si LA CONTRATANTE considera que con la ocurrencia de alguna de las causales de incumplimiento del contrato se afecta en forma grave y directa la ejecución del objeto contrato y pueda producirse la paralización, mediante resolución debidamente motivada, lo dará por terminado, dispondrá su liquidación y se impondrán las sanciones e inhabilidades a que diere lugar. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: CONTROL Y SUPERVISIÓN.** La supervisión estará a cargo de la subgerencia administrativa y financiera de la entidad a través del técnico III "almacenista". **CLAUSULA DECIMA SEXTA: MULTAS.** - La entidad recibirá del contratista multas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, en caso de mora o simple retardo en la ejecución del contrato y en caso de mora en entregas el uno por ciento (1%) del valor del remanente sin entregar a menos que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y a partir del día en que se presente el incumplimiento. **CLAUSULA DECIMA SÉPTIMA: PENAL PECUNIARIA.** - En caso de incumplimiento de las partes, de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato no imputables a fuerza mayor o caso fortuito, la parte incumplida pagará a la otra una suma equivalente al Veinte por Ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que la parte afectada podrá exigir en forma inmediata a título de pena, sin perjuicio de su derecho a la indemnización de perjuicios y de exigir el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA autoriza a la ENTIDAD descontar el valor de las multas y la cláusula penal, si se presentan, de los saldos que tuviere a su favor si ello no fuere posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: INDEMNIDAD:** LA CONTRATISTA mantendrá indemne a AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por LA CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. por asuntos, que según los contratos sean de la responsabilidad de la contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., a solicitud de LA CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y la contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral la contratista no asume debida y oportunamente la defensa de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. este podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita a la contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera la contratista, AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude a la contratista, por razón de los servicios motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.**- El CONTRATISTA se obliga a prestar apoyo a las acciones del Estado, y del Departamento, municipio, tendiente a fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, para lo cual, y sin perjuicio de su deber, debe cumplir con las leyes, asume los siguientes compromisos: No ofrecer, prometer, ni dar porcentaje, participación, ni cualquier forma de halado o dádava a ningún funcionario público en razón o con relación a este contrato. A rechazar cualquier

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C-17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

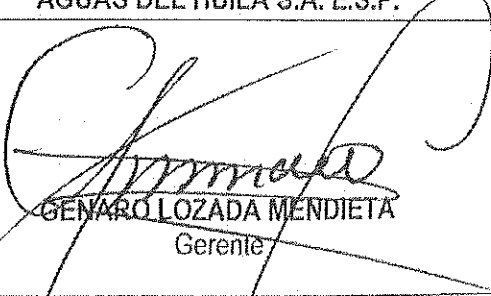
Neiva – Huila (Colombia).

Página 7/8

 aguas del huila	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 <small>U.C. (Certificación)</small> ☒ ISO 14001 <small>U.C. (Certificación)</small> ☒ OHSAS <small>U.C. (Certificación)</small>
	CONTRATO VERSIÓN: 6.0	

exigencia, favor o ventaja, en dinero o especie por parte de funcionarios públicos, o persona en particular en relación, o como consecuencia del mismo, y a denunciar las irregularidades que adviertan en el proceso contractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO:** La SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., podrá imponer multas, sanciones y demás consecuencias derivadas del incumplimiento contractual, con base en el procedimiento administrativo sancionatorio establecido en el artículo 86 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.** - De conformidad con el Acuerdo 007 del 15 de noviembre de 2016, por medio del cual se adopta el nuevo Manual de Contratación de Aguas del Huila S.A. E.S.P., el presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes intervinientes. Para su ejecución se requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la Garantía. c) Afiliación a la A.R.L. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO:** Para todos los efectos a que haya lugar en el desarrollo y cumplimiento de este contrato, las partes acordamos como domicilio a la ciudad de Neiva, Departamento del Huila y sedes de Aguas del Huila S.A. E.S.P.

Para constancia se firma en Neiva, a los

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.  GENARO LOZADA MENDIETA Gerente		CONTRATISTA  CONSTRUIAMOS DEL HUILA S.A RL. JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA Contratista
ELABORÓ PROFESIONAL DE APOYO OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	APROBÓ JEFE OFICINA CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
 Andrea Vidal Espinosa	 Diego Nelson Tavaréz Lozano	



AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
NIT:800.100.553-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Version 5

SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero: 1058

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Ffiscal 2024 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO
PRESUPUESTAL :

NOMBRE - CUENTA

VALOR

99 APOYO ADMI 212020200615

Materiales generales

50,000,000.00

DESTINO :

PROYECTO

VALOR 50,000,000.00

FUENTE DEL RECURSO : PROPIOS

SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS

DEPENDENCIA:

GERENCIA

POR VALOR : CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.
x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2024
Neiva, AGOSTO 16 de 2024

LUZ MARINA VARGAS PINTO
Presupuesto

1

AUXPTO 275 467938

... llevamos mas que agua.

Calle 21 No. 1C - 17

Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva - Huila (Colombia)



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT: 800,100,553-2
Versión 6



ISO 9001

U.C. Certification

ISO 14001

U.C. Certification

ISO 45001

U.C. Certification

16 AGO 2024

FECHA :

DOCTORA: LUZ MARINA VARGAS PINTO

Presupuesto

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO : SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERÍA Y ELECTRICOS.

VALOR : \$ 50.000.000,00

RECURSOS : PROPIOS

GENARO LOZADA MENDIETA
GERENTE

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 106

www.aguasdelhuila.gov.co

Nelva – Huila (Colombia).

Handwritten signature

No. PÓLIZA	CHU-100032478	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533058773	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		18/10/2024		SUC. EXPEDIDORA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 10/10/2024		24:00 Horas Del 31/12/2025		N/A		N/A	
TOMADOR		CONSTRUIROS DEL HUILA SA		No. DOC. IDENTIDAD		900.193.879-9	
DIRECCIÓN		CALLE 5 N 3-26		TELÉFONO		8720537	
ASEGURADO		SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO-AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		No. DOC. IDENTIDAD		880.100.553-2	
DIRECCIÓN		EL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO		TELÉFONO		8753181	
BENEFICIARIO		SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO-AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		No. DOC. IDENTIDAD		880.100.553-2	
DIRECCIÓN		CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO		TELÉFONO		8753181	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 126 DEL 10 DE OCTUBRE 2024, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRERÍA Y ELÉCTRICOS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

HOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	15.000.000,00	14.942,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/10/2024	24:00 Horas Del 31/12/2025	10.000.000,00	22.044,00
TOTAL ASEGURADO			25.000.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
ARCILA PERDOMO ASESORES D		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/10/2024				

PRIMA BRUTA	\$	36.986,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	36.986,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	7.977,00
TOTAL A PAGAR	\$	49.963,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LLAMAR EN BOGOTÁ 327 4712/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CHU-180032478	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533858773	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN 1011A		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/10/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ANEXOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APE

- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 533058773

Fecha de Facturación	18/10/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100032478
Periodo Facturado	10/10/2024 31/12/2025

Fecha Límite de Pago	17/11/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	41.986,00
IVA	7.977,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	49.963,00

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA
CALLE 5 # 3-26	900193879
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES D

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al recibir su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente este boleto de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada electrónicamente el sistema se aplicará la cláusula de terminación automática enseriada en el contenido de la póliza y en la condición de esta (artículo 1023 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma móvil (efectivo y cheque), solamente que cheque hacia nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDITOP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, al momento de hacerlo corrobore y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la opción de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 533058773

Fecha de Facturación	18/10/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100032478
Periodo Facturado	10/10/2024 31/12/2025

Fecha Límite de Pago	17/11/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	41.986,00
IVA	7.977,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	49.963,00

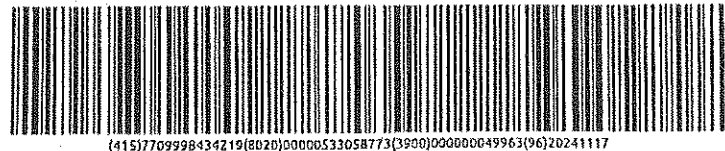
EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA
CALLE 5 # 3-26	900193879
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES D

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000533058773(3900)000000049963(96)20241117

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533058773(3900)000000049963(96)20241117

9.90 230901 EMVCO



OCT 18 2024 11:45:41 RBMDES 9.90

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO NEIVA 8
CRA 8 7A 30**

C. UNICO: 3007034615 TER: BLO1A169

RECIBO: 124483

RRN: 161850

APRO: 482741

RECAUDO

CONVENIO: 25664

RIN COMPANIA MUNDIAL

REF: 00000533058773

VALOR \$ 49.963

**TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.**

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

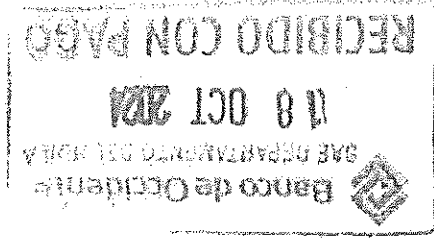
*** CLIENTE ***

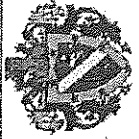


GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - JROJAS-20241018: 105024:CON-DT-CCESARM

Contribuyente:	N 900193879		Fecha Expedición:	18-10-2024	No. Recibo Pago
Dirección:	D.7 NO.1-88 PITALITO/CALLE 5 NO.3-28 NEIVA		Fecha Límite Pago:	08-11-2024	202400066862
Asociada:	CONTRATO	126-2024	Impuesto:	27 CONTRATOS	Base Gravable 50,000,000
Concepto	Descripción Concepto		Tarifa	Total Concepto	
025	CONTRATOS SIN GACETA MAYOR A 20 SMV ORDENANZA 004 FEBRERO 17 DE 2021		0/100	\$ 1,000,000	
027	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL		2/100	\$750,000	
028	ESTAMPILLAS PRO CULTURA		1.5/100	\$5,200	
029	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		5200/100	\$250,000	
089	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		5/100		
			Total a Pagar:		\$2,005,200

CONTRIBUYENTE

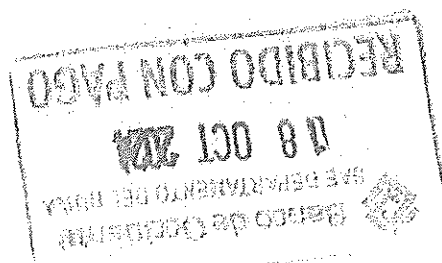




GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - JROJAS-20241018: 105024:CON-DT-CCESARM

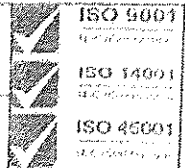
Contribuyente:	N 900193879		Fecha Expedición:	18-10-2024	No. Recibo Pago
Dirección:	D.7 NO.1-88 PITALITO/CALLE 5 NO.3-28 NEIVA		Fecha Límite Pago:	08-11-2024	202400066862
Asociada:	CONTRATO	126-2024	Impuesto:	27 CONTRATOS	Base Gravable 50,000,000
Concepto	Descripción Concepto		Tarifa	Total Concepto	
025	CONTRATOS SIN GACETA MAYOR A 20 SMV ORDENANZA 004 FEBRERO 17 DE 2021		0/100	\$ 1,000,000	
027	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL		2/100	\$750,000	
028	ESTAMPILLAS PRO CULTURA		1.5/100	\$5,200	
029	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		5200/100	\$250,000	
089	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		5/100		
			Total a Pagar:		\$2,005,200

TRAMITE





AGUAS DEL HUILA S.A. S.P.
NIT:800,100,553-2



ACTA DE INICIO, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO DE CONTRATOS SUMINISTROS
VERSION 6.0

ACTA

TIPO DE ACTA	INICIACIÓN	X
	SUSPENSIÓN	
	REINICIACIÓN	

FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA)
jueves, 24 de octubre de 2024

TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO	CONTRATO No.	126	FECHA	10/10/2024
-------------------	------------	--------------	-----	-------	------------

OBJETO DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS.

LOCALIDAD	MUNICIPIO
AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P. Y EMPRESAS PUBLICAS	NEIVA

VALOR DEL CONTRATO	\$ 50,000,000.00	PLAZO	Hasta el 31 de Diciembre de 2024, a partir del acta de inicio.
--------------------	------------------	-------	--

ACTAS Y FECHAS DE ESTE CONTRATO

INICIACIÓN	
Acta.	Fecha (dd-mm-aa)
	jueves, 24 de octubre de 2024

SUSPENSIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)

REINICIACIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)

2. OBJETO DE ESTA ACTA

En Neiva, el día veinticuatro (24) del mes de Octubre de 2024, se reunieron MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR, Supervisora delegada por la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultorías y Administración S.A.E.S.P y el señor JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA, en calidad de representante legal de NIT: 900.193.879-9 Con el fin de suscribir el acta de Inicio del presente contrato.

3. FIRMAS

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA POR QUIENES INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	
NOMBRE	MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR
CARGO	SUPERVISORA

CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	
NOMBRE	JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL

...llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900193879
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUIAMOS DEL HUILA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 NO. 3-26 TELÉFONO:	8578577
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

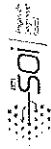
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7945200531	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		970812564

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	7	\$ 2.112.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 1.264.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 256.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	19	\$ 5.167.500
SUBTOTAL:			31	\$ 8.799.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 114.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	\$ 630.500
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 52.000
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 58.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	24	\$ 1.611.900
SUBTOTAL:			34	\$ 2.466.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	33	\$ 2.303.900
SUBTOTAL:			33	\$ 2.303.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	33	\$ 1.032.200
SUBTOTAL:			33	\$ 1.032.200

VALOR SIN MORA:	\$ 14.602.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 14.602.000

USUARIO: SCI CC8965581
2024/10/09 23:1 PM
PAGINA: 1 DE 4

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

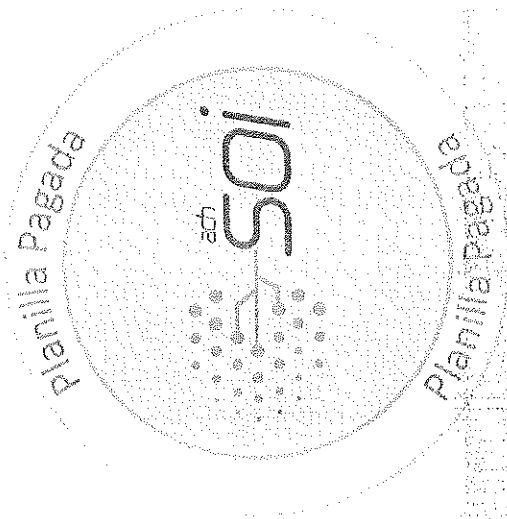


DATOS GENERALES DEL APORTANTE						DATOS GENERALES DE LA PLANILLA						
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CONSTRUCCIONES DEL MULA S.A.	NÚMERO PLANILLA:	TIPO DE PLANILLA:	MES	AÑO	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	AÑO	EVALUADOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	HUILA	DÍAS DE MORAL:								
CALLE S/N. 3-26		TELÉFONO:	BAJENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):								
MUNICIPIO:		OTRO/APOYANTE:	Comercio a por mayor de artículos de limpieza.									
DIRECCIÓN:		PRIVADA:										
TIPO APORTANTE:		ACTIVIDAD ECONÓMICA:										
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO										
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEIN y CSB/ REFORMA TRIBUTARIA:												
SI												

[illegible]

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible][illegible]

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900193879
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 NO. 3-26 TELÉFONO:	8578577
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7952104173	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1106704086

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	6	\$ 1.904.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	\$ 1.423.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 256.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	19	\$ 5.176.000
SUBTOTAL:			31	\$ 8.759.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6	\$ 578.500
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 114.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 52.000
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 58.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	25	\$ 1.653.900
SUBTOTAL:			34	\$ 2.456.400
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	33	\$ 2.293.900
SUBTOTAL:			33	\$ 2.293.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	33	\$ 1.064.300
SUBTOTAL:			33	\$ 1.064.300

VALOR SIN MORA:	\$ 14.574.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 14.574.100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA FAMILIA			
TIPO IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT	NUMERO PLANILLA, PLANILLA OTCROS	MES	MES	TIPO DE PLANILLA	E-EMPL/EADES
CUIDAD/RAZON SOCIAL:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DEPARTAMENTO:	CONSTRUIMOS DEL HULA SA	2024	2024	PENDIENDO AUTORIZACION SALUD:	
CUIDAD/MUNICIPIO:	CALLE/LOCALIDAD:	CIUDAD/RAZON SOCIAL:	HULA SA			DIAS DE MORAN:	
TIPO APORTANTE:	TIPO APORTANTE:	TIPO APORTANTE:	5710377			FECHA PAGO (a es/terminado):	11/06/2008
TIPO EMPRESA:	TIPO EMPRESA:	TIPO EMPRESA:	BAJEROS DE 200 CONTINENTES			NUMERO AUTORIZACION:	
FORMA DE PRESENTACION:	FORMA DE PRESENTACION:	FORMA DE PRESENTACION:	Comercio al por menor de articulos de ferreteria				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA Y PCB (REFORMA TRIBUTARIA):	APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA Y PCB (REFORMA TRIBUTARIA):	APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEMA Y PCB (REFORMA TRIBUTARIA):	UNICO				
			SI				

[illegible]

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	Nº COTIZANTES	INDICADORES POR COTIZACION				TOTAL APORTE A SALUD				LIQUIDACION				MOPRA				TOTALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
			VALOR AUTORIZACION	VALOR AUTORIZACION	VALOR AUTORIZACION	VALOR AUTORIZACION	PLANILLA	SALDO A FAVOR	VALOR COTIZACION	VALOR ADRES	VALOR COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MOPRA	DESCUENTO	VALOR PAGADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
EF-5002	MUNDO CORPES (BENEFICIO EXCEPCION)	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A CUENTA DE COMPENSACION FAMILIAR	
CODIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	TOTALES
			APORTES MORA VALOR PAGADO
COF-32	COF-32 COM FAMILIAR DEL NULA	33	\$ 0 \$ 2,293.900 \$ 2,293.900
SUB-TOTALES:			\$ 0 \$ 2,293.900 \$ 2,293.900

[illegible]

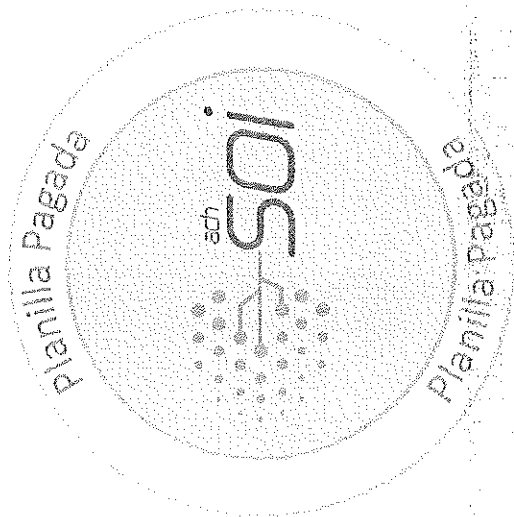
[illegible]

 DAVVIENDA

[illegible]

[illegible]

TOTAL	\$ 14,574.100
--------------	----------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		900193879
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA	
DIRECCIÓN:	CALLE 5 NO. 3-26 TELÉFONO:	8578577	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7960341885		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1261952102	

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
800229739	230201	230201- PROTECCION			6	\$ 2.039.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES			5	\$ 1.579.400
800227940	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 272.000
800224808	230301	230301-PORVENIR			18	\$ 5.150.800
SUBTOTAL:					30	\$ 9.041.800
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 122.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.			6	\$ 621.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM			1	\$ 57.000
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION			1	\$ 58.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			23	\$ 1.638.000
SUBTOTAL:					32	\$ 2.496.000
CAJA DE COMPENSACIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA			31	\$ 2.318.000
SUBTOTAL:					31	\$ 2.318.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			32	\$ 1.129.300
SUBTOTAL:					32	\$ 1.129.300

VALOR SIN MORA:	\$ 14.985.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 14.985.100



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NIT: 900000000-1		EMPRESA: BBVA	
NOMBRE: JUAN CARLOS GARCIA		CÓDIGO: 0000000000	
DIRECCIÓN: CALLE 1 NO 3-26		MÉDICO: 0000000000	
TELÉFONO: 01-EMPLEADOR		MÉDICO: 0000000000	
CLASE APORTANTE: UNICO		MÉDICO: 0000000000	
ACTIVIDAD ECONOMICA: 0000000000		MÉDICO: 0000000000	
APORTE EXONERADO: PASO A SALUD, SERA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		MÉDICO: 0000000000	
APORTE EXONERADO: PASO A SALUD, SERA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		MÉDICO: 0000000000	

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR
23101	1	1	\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000
23102	5	5	\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000
23103	5	5	\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000
23104	15	15	\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR
23101	1	1	\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000
23102	5	5	\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000
23103	5	5	\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000
23104	15	15	\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR
23101	1	1	\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000
23102	5	5	\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000
23103	5	5	\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000
23104	15	15	\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A C.A.M. DE COMPENSAÇÃO FAMILIAR									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR
23101	1	1	\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000
23102	5	5	\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000
23103	5	5	\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000
23104	15	15	\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A C.A.M. DE COMPENSAÇÃO FAMILIAR									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR
23101	1	1	\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000
23102	5	5	\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000
23103	5	5	\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000
23104	15	15	\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A C.A.M. DE COMPENSAÇÃO FAMILIAR									
CÓDIGO	NO. COTIZANTES	NO. AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR	PLANILLA	VALOR
23101	1	1	\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000		\$ 272.000
23102	5	5	\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000		\$ 1.360.000
23103	5	5	\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000		\$ 2.020.000
23104	15	15	\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000		\$ 4.080.000
SUB-TOTALES:									

MES	febrero	AÑO	E-EMPLEADOS 2025
			1261952102

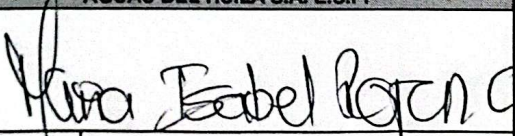
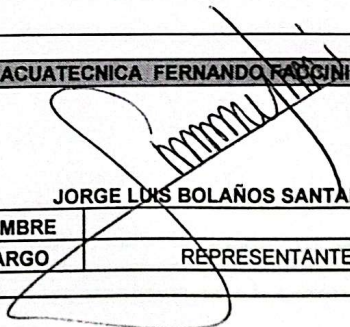
[illegible]

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

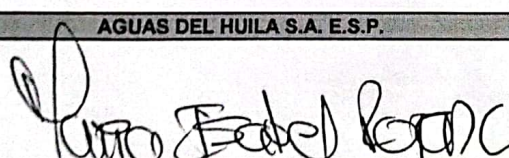
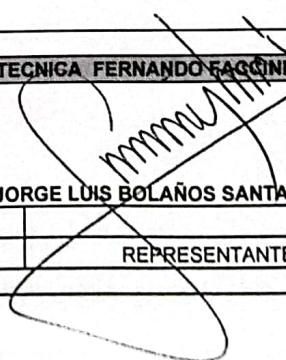
BBVA

[illegible]

ACTA DE INICIO, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO DE CONTRATOS SUMINISTROS
VERSION 6.0

ACTA No 01					
TIPO DE ACTA	INICIACIÓN		FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA)		
	SUSPENSIÓN	X			
	REINICIACIÓN				
lunes, 30 de diciembre de 2024					
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO	CONTRATO No.	126	FECHA	10/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO					
SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS.					
LOCALIDAD				MUNICIPIO	
NEIVA-HUILA				NEIVA-HUILA	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 50,000,000.00		PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
ACTAS Y FECHAS DE ESTE CONTRATO					
INICIACIÓN		SUSPENSIÓN		REINICIACIÓN	
Acta.	Fecha (dd-mm-aa)	Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)	Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)
01	jueves, 24 de octubre de 2024	01	lunes, 30 de diciembre de 2024		
2. OBJETO DE ESTA ACTA					
En Neiva, a los Treinta (30) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR , Supervisora delegada por la Sociedad de Aguas de Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P. y el señor JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA, en calidad de representante legal de CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A Nit: 900.193.879-9, con el fin de suscribir el acta de Suspension del presente contrato, teniendo en cuenta que el contraista no pudo cumplir en los tiempos establecidos la entrega del material, debido a que se encontraba agotado porparte de sus proveedores.					
3. FIRMAS					
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.			ACUATECNICA FERNANDO FAGINI & CIA SAS		
					
NOMBRE	MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR		NOMBRE	JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA	
CARGO	SUPERVISORA		CARGO	REPRESENTANTE LEGAL	

ACTA DE INICIO, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO DE CONTRATOS SUMINISTROS
VERSION 6.0

ACTA No 01			
TIPO DE ACTA	INICIACIÓN	☐	FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA) lunes, 03 de febrero de 2025
	SUSPENSIÓN	☐	
	REINICIACIÓN	☒	
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO	CONTRATO No.	126
		FECHA	10/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO			
SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS.			
LOCALIDAD		MUNICIPIO	
NEIVA-HUILA		NEIVA-HUILA	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 50,000,000.00	PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
ACTAS Y FECHAS DE ESTE CONTRATO			
INICIACIÓN		SUSPENSIÓN	
Acta.	Fecha (dd-mm-aa)	Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)
01	jueves, 24 de octubre de 2024	01	lunes, 30 de diciembre de 2024
REINICIACIÓN		REINICIACIÓN	
Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)	Acta No.	Fecha (dd-mm-aa)
01	lunes, 03 de febrero de 2025		
2. OBJETO DE ESTA ACTA			
En Neiva, a los Tres (03) día del mes de Febrero de 2025, se reunieron MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR , Supervisora delegada por la sociedad de acueductos Alcantarillados y aseo Aguas Del Huila S.A.E.S.P y el señor JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA, en calidad de representante legal de CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A Nit: 900.193.879-9, con el fin de suscribir el acta de Reinicio del presente contrato, con el objetivo de cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que los materiales a suministrar ya se encontraban listos para su respectiva entrega.			
3. FIRMAS			
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		ACUATECNICA FERNANDO FAGGINI & CIA SAS	
			
NOMBRE	MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR	NOMBRE	JORGE LUIS BOLAÑOS SANTANILLA
CARGO	SUPERVISORA	CARGO	REPRESENTANTE LEGAL



Código de Seguridad: BU9HWON5cNbxtIC9SYWT1A==

No. PÓLIZA		CHU-100032478		No. ANEXO		3		No. CERTIFICADO		533080251		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		12/03/2025		SUC. EXPEDIDORA		CEN HUILA			
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		24/10/2024		24:00 Horas Del		19/02/2026				N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	No. DOC. IDENTIDAD	900.193.879-9
DIRECCIÓN	CUNDINAMARCA COTA	TELÉFONO	8720537
ASEGURADO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO-AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.553-2
DIRECCIÓN	CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO	TELÉFONO	8753181
BENEFICIARIO	SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO-AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.553-2
DIRECCIÓN	CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO	TELÉFONO	8753181

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 30/12/2024 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03/01/2025 LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN INMODIFICABLES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.126 DEL 10 DE OCTUBRE 2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/02/2025	24:00 Horas Del 19/06/2025	15.000.000,00	5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/02/2025	24:00 Horas Del 19/02/2026	10.000.000,00	5.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 25.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00		10.000,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				EXTRA PRIMA	
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIBER	CERTIF. LIBER	PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 10.000,00
					\$ 0,00
					\$ 1.900,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/12/2025				\$ 11.900,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCONTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR A SEGURO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENCIDA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Placeros
Panamerican Society Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:



Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CHU-100032478 y endoso, 3 cuyo afianzado es: CONSTRUIMOS DEL HUILA SA Asegurado o Beneficiario: SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO-AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. / SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS ALCANTARILLADOS Y ASEO-AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. , expedida por la Compañía en 12/03/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los 12 días del mes MARZO del año 2025.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VERIFICADO
AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la Impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		533080251	
Fecha de Facturación	12/03/2025		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
Póliza No.	CHU-100032478		
Periodo Facturado	24/10/2024	19/02/2026	
Fecha Límite de Pago	11/04/2025		
Prima (incluye gastos de expedición)	10.000,00		
IVA	1.900,00		
VALOR TOTAL A PAGAR \$	11.900,00		

EFFECTIVO \$
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUIAMOS DEL HUILA SA		
CUNDINAMARCA COTA	900193879		
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES D		

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 11/04/2025 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** NIT 900531292-7, al respaldo endoselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
COPIA CONTROLADA

- BANCO -

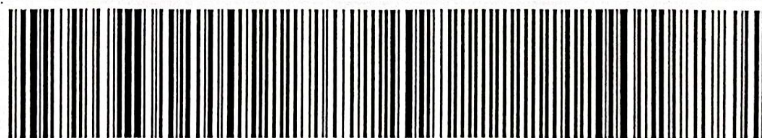
Referencia de Pago No.		533080251	
Fecha de Facturación	12/03/2025		
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			
Póliza No.	CHU-100032478		
Periodo Facturado	24/10/2024	19/02/2026	
Fecha Límite de Pago	11/04/2025		
Prima (incluye gastos de expedición)	10.000,00		
IVA	1.900,00		
VALOR TOTAL A PAGAR \$	11.900,00		

EFFECTIVO \$
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSTRUIAMOS DEL HUILA SA		
CUNDINAMARCA COTA	900193879		
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES D		

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

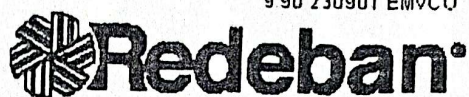
**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000533080251(3900)000000011900(96)20250411

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533080251(3900)000000011900(96)20250411

9 90 230901 EMVCO



MAR 12 2025 10:22:15 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO CENTRO NEIVA 8
CRA 8 7A 30

C.UNICO: 3007034615 TER: BL01A169

RECIBO: 153614

RRN: 192443

APRO: 128910

RECAUDO

CONVENIO: 76274

CREDICORP REC ESPECI

REF: 031594

VALOR \$ 11.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

ACTA DE LIQUIDACION No. 30

FECHA DE ESTA ACTA (DD-MM-AA)

viernes, 28 de febrero de 2025

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
SUMINISTROS	126	10/10/2024	\$ 50.000.000,00

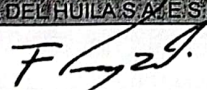
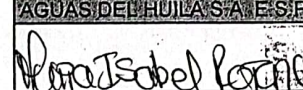
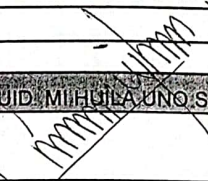
En la ciudad de Neiva, a los (28) días del mes de Febrero de 2025, los suscritos Fabio Fernando Ramírez Nieto, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.703.525 de Cali-Valle, nombrado mediante resolución No 243 del 02 de mayo de 2024, en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, con delegación para firmar la presente acta mediante la resolución No. 686 del 28 de septiembre de 2009, y María Isabel Rojas Cuellar, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.089.382 de Campoalegre (H), como Supervisora del contrato en mencion, actuando en nombre y representación de 1. La Sociedad de Aguas del Huila, Servicios Integrales, Infraestructura, Consultoría y Administración S.A. E.S.P, en calidad de CONTRATANTE CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A. , mayor de edad, identificado con la Nit número 900.193.879-9, en calidad de Representante Legal, JORGE LUIS BOLAÑO SANTANILLA, identificado con cédula de ciudadanía No.79.689.022 de Bogotá D.C; hemos convenido liquidar el Contrato de Suministro No.126 suscrito el día 10 de Octubre de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

2. RELACIÓN DE FACTURAS

FACTURA No.	FECHA FACTURA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
Fact. FEN 44468	4 de febrero de 2025	40.307.525,12	7.613.193,96	47.920.719,08
				0,00
TOTAL FACTURADO				47.920.719,08
VALOR DEL CONTRATO				50.000.000,00
TOTAL A PAGAR				47.920.719,08
DIFERENCIA A FAVOR DE AGUAS				2.079.280,92

Se anexa de acuerdo a lo indicado en la cláusula SEXTA del Contrato, la póliza de calidad número CHU 100032478, expedida por Seguros Mundi al por valor de \$ 49.963 válida por un (01) año cubriendo la calidad hasta el 31 de Diciembre de 2025.

4. FIRMAS

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.		CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	
					
NOMBRE	Fabio Fernando Ramírez Nieto	NOMBRE	Ma. Isabel Rojas Cuellar	NOMBRE	Jorge Luis Bolaños Santanilla
CARGO	SUBGERENTE	CARGO	SUPERVISOR	CARGO	REPRESENTANTE

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	
	INFORME DE SUPERVISION VERSIÓN: 6.0	

**INFORME DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS O SUMINISTROS**

Nombre del Contratista: CONSTRUIAMOS DEL HUILA S.A.	Contrato No: 126/2024
Cedula: NIT: 900.193.879-9	Periodo del: 24 de Octubre 2024 al 18 de Febrero de 2025.
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIALES GENERALES DE FERRETERIA Y ELECTRICOS.	

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

El día 28 del mes de Febrero de la vigencia 2025, en las Instalaciones de Aguas del Huila S.A. E.S.P., fueron recibidos los documentos de los suministros de Materiales Generales de Ferretería y Eléctricos; como lo estipula el contrato No. 126/2024, sin ninguna novedad, pasando la relación del ingreso para el respectivo trámite del pago de la factura que a continuación relacionamos:

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO		Jueves 24 de Octubre de 2024

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la cláusula Cuarta acerca de la forma de pago, se efectuarán el pago por el suministro efectuado mediante pago total, previa presentación de la factura del respectivo periodo; teniendo en cuenta que es un contrato de la vigencia 2024, para el suministro de ferretería. para los municipios adscritos a Aguas del Huila S.A. E.S.P.

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO FEN 68444	04/02/2025	\$ 47.920.719.08		
VALOR CONTRATO		\$ 50.000.000	\$ 47.920.719.08	\$ 2.079.280.92
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 50.000.000.00		\$ 50.000. 000.00	\$ 47.920.719.08	\$ 2.079.280.92

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	<p align="center">AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2</p> <hr/> <p align="center">INFORME DE SUPERVISION VERSIÓN: 6.0</p>	 <p>ISO 9001 LL-C (Certification)</p> <p>ISO 14001 LL-C (Certification)</p> <p>ISO 45001 LL-C (Certification)</p>
---	--	---

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.

En cumplimiento del contrato, se verifican los pagos correspondientes al mes Febrero de 2025 del sistema de seguridad social en pensión, salud y riesgos profesionales.

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior, el suscrito supervisor delegado del contrato de suministros 126 de 2024 certifica que el contrato en mención se ha cumplido satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del 24 de Octubre 2024 al 18 de Febrero de 2025., contados a partir de la firma del acta de inicio; por lo tanto, se recibe a entera satisfacción.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Primer y Único Pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día 28 de Febrero de 2025.



Nombre del Supervisor: **MARIA ISABEL ROJAS CUELLAR**
Cargo del Supervisor : Técnico III – “Almacenista”